

**CABEI Central American Fund plc**  
**CABEI Central American Portfolio**

**Suplemento a la Circular de Oferta**  
**12 de Febrero 2006**





**CABEI Central American Fund plc**

(Una compañía de inversión abierta tipo sombrilla con capital variable)

Una compañía de responsabilidad limitada  
constituida como una compañía de inversión con capital  
variable de conformidad con las leyes de Irlanda  
Con número registrado 303448

**SUPLEMENTO a la CIRCULAR DE OFERTA**

16 de febrero 2006

**Este Suplemento forma parte y debe leerse en el contexto de la Circular de Oferta de CABEI Central American Fund plc de fecha 1° de enero del 2005 y el Suplemento a la Circular de Oferta de fecha 20 de abril del 2005 (juntamente con la Circular de Oferta).**

Los Directores de CABEI Central American Fund plc cuyos nombres aparecen en las páginas 11 y 12 aceptan responsabilidad por la información contenida en esta Circular de Oferta y en este Suplemento a la Circular de Oferta. Al mejor saber y entendimiento de los Directores (quienes se han esmerado que esto sea así) la información contenida en este documento está de acuerdo con los hechos y no omite nada que pudiera afectar la importancia de dicha información. Los Directores aceptan responsabilidad de acuerdo con ello.

**La versión en español del texto de los suplementos a la circular de ofrecimiento del CABEI Central American Fund PLC no es la versión oficial. Debido al domicilio del fondo, el texto en inglés es la versión oficial que se ha resgistrado con las autoridades de regulación irlandesas. En el evento de un desacuerdo en las dos versiones, el texto en inglés será el que prevalecerá.**

## **MODIFICACIONES A LA CIRCULAR DE OFERTA**

### **Resumen de los Términos**

El párrafo décimo-tercero denominado “Compra y Recompra de Acciones”, bajo el encabezado “Resumen de Términos” en la página 8 de la Circular de Oferta queda por este medio eliminado en su totalidad y reemplazado con lo siguiente:

“Las Acciones de la Compañía se emiten y recompran a un valor de activo neto por Acción en relación con las solicitudes que se reciben a más tardar a las 9:00 p.m. (hora de Dublín) en el Día Hábil inmediatamente anterior a cada Día de Operaciones, en el caso de las compras, y a las 9:00 p.m. (hora de Dublín) en el Día Hábil que sea por lo menos dos Días Hábiles antes del Día de Operaciones correspondiente, en caso de recompras.”

### **Administración**

#### **Distribuidores**

El encabezado y el párrafo denominado “Distribuidores” bajo el título de “Administración” en la página 12 de la Circular de Oferta quedan por este medio eliminados en su totalidad y reemplazados por lo siguiente:

“La Compañía podrá de cuando en cuando designar a distribuidor (es) o representantes de conformidad con los requerimientos de la Autoridad.”

### **Transacciones de la Cartera y Conflicto de Intereses**

La primera oración del cuarto párrafo bajo el título de “Transacciones de la Cartera y Conflicto de Intereses” en la página 13 de la Circular de Oferta se elimina en su totalidad y reemplazada por lo siguiente:

“No hay obligación de parte del Gerente de Inversiones, el Administrador, el Custodio, cualquier distribuidor o representante, Deutsche Bank AG, o cualquier subsidiaria o afiliada de ser responsable ante los Accionistas por cualesquiera beneficios que surjan, y cualquier beneficio sí podrá ser retenido por la parte pertinente, siempre que tales transacciones se lleven a cabo como si fuesen realizadas en términos comerciales normales y negociadas en pie de igualdad.”

### **Cargos y Gastos**

Se inserta el siguiente párrafo después del tercer párrafo bajo el encabezado de ‘Cargos y Gastos’ en la página 14 de la Circular de Oferta.

“La Compañía pagará a los Agentes de Colocación un honorario preliminar con respecto a la Cartera de hasta 1.0 por ciento del precio de emisión de las Acciones. El Agente de Colocación podrá renunciar a cualquier honorario preliminar, ya sea total o parcialmente.”

El párrafo décimo-segundo bajo el encabezado de “Cargos y Gastos” en la página 14 de la Circular de Oferta se elimina por este medio en su totalidad.

La primera oración del párrafo décimo-tercero bajo el encabezado “Cargos y Gastos” en la página 14 de la Circular de Oferta queda por este medio eliminado en su totalidad y reemplazado por lo siguiente:

“La Compañía pagará de sus activos los honorarios pagaderos al Gerente de Inversiones, al Administrador, al Custodio (como se hace referencia arriba), los gastos en efectivo razonables del Gerente de Inversiones, del Custodio y del Administrador, impuestos del timbre, impuestos, costos de seguros, de corretaje, el Registro de la Compañía en las diferentes jurisdicciones y otros gastos de la adquisición y disposición de las inversiones, los honorarios y gastos de cualquier distribuidor o representante nombrado (que será a tasas comerciales normales) y los honorarios y gastos de los auditores y asesores legales.”

### **Compra de Acciones**

El quinto párrafo bajo el encabezado de “Compra de Acciones” en la página 17 de la Circular de Oferta queda por este medio eliminado en su totalidad y reemplazado con lo siguiente:

“El pago del precio de compra de las Acciones suscritas debe hacerse al Administrador a más tardar a las 12.00 del medio día, hora de Dublín, en el tercer Día Hábil después del Día de Operaciones correspondiente al valor de ese día. En caso que el pago del precio de compra de las Acciones suscritas no fuese recibido antes de las 12.00 del medio día, hora de Dublín, el tercer Día Hábil después del Día de Operaciones correspondiente, se cancelará la asignación de las Acciones, a discreción de los Directores, y el Administrador devolverá (a no ser que la ley aplicable requiera otra cosa) al riesgo del solicitante, los dineros de la solicitud o el saldo de ello sin interés por transferencia telegráfica a la cuenta de la cual fueron pagados dentro de catorce Días Hábiles de la cancelación, por cuenta del solicitante. Los Directores podrán a su discreción considerar la solicitud como una solicitud para el número de acciones que puedan suscribirse con tal pago el próximo Día de Operaciones.”

La primera oración del décimo párrafo bajo el encabezado de ‘Compra de Acciones’ en la página 17 de la Circular de Oferta se elimina por este medio en su totalidad y se reemplaza con lo siguiente:

“El Administrador, el Agente de Colocación, cualquier distribuidor o representante así nombrado se reservan el derecho de solicitar la información que sea necesaria a fin de verificar la identidad de un solicitante.”

### **Recompra de Acciones**

Por este medio se elimina en su totalidad la primera oración del primer párrafo bajo el encabezado ‘Recompra de Acciones’ en la página 18 de la Circular de Oferta y se reemplaza con lo siguiente:

“Las solicitudes para la recompra de Acciones debe recibirse por el Administrador antes de las 9.00 p.m., hora de Dublín, en un Día Hábil que sea por lo menos dos Días Hábiles anteriores al Día de Operaciones correspondiente, y entonces se tratarán normalmente en ese Día de Operaciones.”

Por este medio se elimina en su totalidad la segunda oración del tercer párrafo bajo el encabezado ‘Recompra de Acciones’ en la página 18 de la Circular de Oferta y se reemplaza por lo siguiente:

“El período de liquidación para el pago de montos por pagar sobre la recompra de Acciones en la Cartera será dentro de tres Días Hábiles del Día de Operaciones pertinente.”

### **Información General**

#### **Contratos Materiales**

Por este medio se elimina en su totalidad el quinto párrafo bajo el encabezado de “Contratos Materiales” en la página 30 de la Circular de Oferta identificado con la letra (d) y dándole una nueva numeración a los párrafos restantes.

## **Glosario**

Por este medio se elimina en su totalidad la definición del término “Día de Operaciones” en la página 31 de la Circular de Oferta y se reemplaza con lo siguiente:

“cada Día Hábil”

Se elimina totalmente el encabezado de “Distribuidor” y la correspondiente definición en la página 31 de la Circular de Oferta.

## **Directorio**

Quedan eliminados en su totalidad el encabezado, los detalles de dirección y teléfono, del ‘Distribuidor’ bajo el título de “Directorio” en la página 34 de la Circular de Oferta.

THIS PAGE IS INTENTIONALLY LEFT BLANK

